

## EDICTO

Mediante el presente se hace público el Decreto dictado por la Concejalía del Area de Seguridad Ciudadana y Movilidad Urbana, con fecha 12 de febrero de 2025, numerado en el Libro de Decretos 412/2025 y mediante el cual se modifica la composición del Tribunal ante el que se celebrara la prueba de aptitud para la obtención del permiso local de conducir taxi el próximo día 19 de febrero de 2025 a las 11.30 horas, en el Palacio Marques de Contadero, siendo el contenido literal de dicho Decreto, el siguiente:

### “ DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD URBANA

Área/Servicio: **NEGOCIADO DE TRAFICO .**

Expte. rfa. 18213/2024.

Asunto: **RESOLUCION SOBRE REALIZACION DE PRUEBA DE APTITUD PARA LA OBTENCION DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCIR TAXI**

Visto el Decreto número 374/2025, de 7 de febrero de 2025 mediante el cual se procedía, entre otros, el nombramiento del Tribunal ante el que se realizara la prueba de aptitud para la obtención del permiso local de conducir taxi, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.5 del Reglamento Local de Servicios de Transporte Urbano en Automóviles de Turismo de Ubeda, mediante la presente; por delegación del Secretario de la Corporación, y conforme al referido precepto reglamentario, se propone la designación en la secretaría del Tribunal Calificador a D<sup>a</sup> Francisca de Dios Berlanga, funcionaria del servicio de Secretaría.

Y en uso de las facultades que me están delegadas por Decreto de Alcaldía número 1693/2023 de 17 de junio de 2023, de delegación de atribuciones (BOP número 150, de 2 de agosto de 2023), **RESUELVO:**

**Primero.** Modificar la composición del Tribunal Calificador para la realización de la prueba para la obtención del permiso local del taxi que se celebrará el próximo día 19 de febrero de 2025 a las 11.30 horas en el Palacio Marques de Contadero de Ubeda, quedando su composición de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:** D<sup>a</sup> Antonia Olivares Martinez, Alcaldesa-Presidenta, titular. D. Javier Gamez Mora, Concejál, suplente

**VOCALES:**

- Concejál Delegado de Tráfico: D. Jerónimo García Ruiz, titular. D<sup>a</sup> Maria del Carmen García Martínez, suplente.
- Jefe de la Policía Local, D. Francisco Muro Sánchez, titular. D. Juan Gilbert Rascon, suplente.
- Jefe del Negociado de Tráfico: D<sup>a</sup> Catalina Carreño Guerrero, titular. D<sup>a</sup> Manuela Martinez Fernández, suplente.
- Un representante de la Asociación del Gremio del Taxi: D. Manuel Lindez Jimenez, titular.
- Un representante de las Organizaciones Sindicales: D. Antonio Calero Megias, titular.

**SECRETARIO:** D<sup>a</sup> Francisca de Dios Berlanga.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA

**Segundo.** Publíquese la presente resolución en los mismos medios en los que se dispuso la publicación del Decreto que modifica, conforme a los términos indicados.

En ÚBEDA, según fecha y firma consignadas electrónicamente.